



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

15 de Enero de 1965
Ilmo.Sr.D.Juan Amoros
Delegado Provincial de PROTECCION ESCOLAR
SAN SEBASTIAN

Ilmo.Sr. y distinguido amigo:

Acabamos de estar en Madrid para cambiar unas impresiones con nuestros arquitectos y también estuvimos en la Comisaría de Protección escolar interesados por la marcha del expediente del Colegio Menor Viteri, que ya fué aprobado en el penúltimo Consejo de Ministros y está pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado. Como recordará Ud. el Colegio tiene una capacidad para 450 residentes, de cuyas plazas reservamos el 70 por ciento, es decir, 315 para becarios y consideramos que ha de representar una buena atención hacia otras zonas de la propia Guipuzcoa estas plazas para cuantos quieran estudiar Especialidades que no tienen en sus respectivas escuelas o que quieran hacer la Maestría quienes tampoco pueden hacerlo en sus zonas respectivas, aparte de los que siendo de esta nuestra comarca, requieren para asistir cómodamente a la Escuela esta solución. Ya en la actualidad para un total de 1.150 alumnos asistentes a la Escuela, hemos necesitado de 280 plazas en la Residencia y en un futuro próximo para 1.500 o más alumnos, que es la capacidad de la nueva Escuela, es de preveer que tenga mayor capacidad el Colegio Menor. En esta modalidad de enseñanza profesional industrial el futuro va a ser de los centros que alcancen un elevado grado de especialización y dispongan de eficientes plantillas de profesores, lo cual ha de ser una dificultad mayor y casi progresivamente mayor. Esperamos que esté a punto este año 1965 el Colegio, pues está a punto de terminarse la construcción de toda la estructura de los dos edificios de que consta y que quedará muy bien dentro del amplio marco de todo el complejo deportivo-escolar.

Creemos que le han de pedir a Ud. un nuevo informe de la Comisaría de Protección escolar, puesto que allí no supieron dar con el que con fecha de 8 de Abril de 1964 hizo Ud. sobre la creación del Colegio Menor y de la que nosotros tenemos en nuestro poder una copia, que podríamos enviarles, pero acaso sea más procedente que ellos lo soliciten de Ud., e todas formas si Ud. quiere que le enviemos la copia, podemos hacerla: adjunto le incluyo una copia para su conocimiento o recordatorio: ahora no sabemos si ha de revestir algún nuevo carácter el que se lo pidan.

La entidad promotora, la que ha aportado los terrenos y está corriendo con los gastos hasta ahora es CAJA LABORAL, pero nos parece que dada la cuantía de la inversión y la existencia de posibilidades de crédito en el Banco de la Construcción, es normal que se pida un crédito y esto es lo que va a hacer CAJA LABORAL. Además la misma construcción ha subido de cuando pensamos en el proyecto e incluso hicimos el proyecto, que era el año 1963. Dicho proyecto ha de quedar mejorado notablemente en la realidad. Además hay que tener en cuenta que estamos invirtiendo sumas muy importantes de recursos propios en la construcción de la Escuela y la simultaneidad de planes



nos induce a buscar un alivio ajeno, en este caso de un prestamos hipotecario y la solicitamos y empleamos en la parte de estas construcciones que han de servir directamente para atenciones a extraños. Le diré que en estas fechas son ya alrededor de 18 millones los que hemos empleado de recursos propios en el complejo deportivo escolar, además de la aportaciones del Ministerio de Educación que son alrededor de 9 millones en estas fechas. Creo que algun día dispondrá

Ud. de tiempo para hacernos una visita. Mientras le despidamos con el afecto de siempre suyo s.s. y amigo,

B. O. del J.
30 de June 1965 -
no 26

Centro Revolucionario pro emigrantes -
Tribuna -
Orden de 23 de June 1965 -

Miembro del Comité